BENEFICENCIA
DE CUNDINAMARCA

FORMATO CUENTA DE COBRO

02-08-2023

20234000001528

PARA: Dr. Néstor Armando Castañeda
Subgerente de Protección Social (E)

DE: Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara

ASUNTO: Presentación Cuenta de Cobro No 05-Conv.014 CBA ARBELAEZ

FECHA: Agosto 02 de 2023

Respetado doctor Néstor Armando, cordial saludo.

Adjunto con la presente comunicación la cuenta de cobro del período comprendido entre el 01 y el 14 de Junio de 2023, correspondiente al desembolso de los aportes a cargo de la Beneficencia de Cundinamarca, de conformidad con lo previsto en el Convenio de Asociación No. 014 de 2023, documento suscrito entre las partes.

Los recursos son aplicados dentro del programa para la Protección Social Integral en favor de los beneficiarios del Centro Bienestar del Adulto Mayor Arbeláez, ubicado en el municipio de Arbeláez, de propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca.

La cuenta incluye los soportes exigidos por el convenio, por lo que agradecemos se incorporen las respectivas certificaciones de la supervisión y se proceda con el desembolso de los recursos a la cuenta dispuesta por la Comunidad Religiosa para tal efecto.

Cordialmente,

Hermana Jacinta Miranda Betancur
Directora CBA Arbeláez
Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara

CENTRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR ARBELAEZ

Convenio de Asociación No.014 de 2023 (suscrito el 03 de febrero) No.05
Disponibilidad Presupuestal No. 13 del 02 de enero de 2023 Junio de 2023
Imputación Presupuestal *2.3.41.03.052.2020004250334*

LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
NIT 899.999.072 – 1

Debe a:

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT 890.982.597 – 7

La suma de: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($184.620.283).

Por concepto de: Desembolso del aporte a cargo de la Beneficencia, de conformidad con el Convenio de Asociación No.014 de 2023, documento suscrito entre la Beneficencia de Cundinamarca y el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para la prestación de los servicios de protección integral a personas mayores en condiciones de amenaza o vulneración de derechos por exposición a violencia física, psicológica, sexual, negligencia, violencia intrafamiliar, en riesgo físico, social, moral, ambiental, situación de abandono, desplazamiento por grupos al margen de la ley, condiciones de vida no dignas; procedentes de Bogotá y/o Cundinamarca, los cuales serán atendidos en los C.B.A. ARBELAEZ (Municipio de Arbeláez — Cundinamarca) o en cualquier otro Centro de propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca"; CPS con capacidad de 250 cupos mes. El desembolso de recursos corresponde a los aportes de la entidad por el período comprendido entre el 01 y el 14 de junio de 2023, según relación certificada por la supervisión del convenio. Adicionalmente se incluye: a) Más: Costos de realización ejecutados no cobrados al 14 de junio de 2023, según detalle y soportes, b) Menos: Descuento del valor recaudado por cuotas de corresponsabilidad durante el mes de junio de 2023, no consignadas a BC, según convenio y c) Menos: Descuento del aporte a cargo del Asociado para junio de 2023. Se adjuntan los soportes respectivos.

CONCEPTO	PERIODO	COB	V.CAP MES	V.CAP DIA	DIAS	VALOR
Usuarios activos con tarifa plena de 14 días	Jun 01 a Jun 14	235	1.939.085	64.636	14	212.652.988
Cupos no utilizados. Tarifa sin costo variable 14 días	Jun 01 a Jun 14	15	1.431.275	47.709	14	10.018.925
Menos: Descuento parcial sobre 1.5 Jefe de Enfermería (prestación de servicios), entre el 01 y el 14 de junio 2023, S/$2.701.999						- 160.999
Menos: Descuento de 1 Fisioterapeuta del 01 al 14 de junio 2023, S/$1.795.162						- 1.795.162
Menos: Descuento de 2 Aux de Servicios Grales, 14 días, entre el 01 y el 14 de junio 2023, S/$1.000.170						- 2.000.340
Menos: Descuento de Aux de Lavandería, 14 días del 01 al 14 de junio 2023, S/$951.956						- 951.956
SUBTOTAL CUPOS LIQUIDADOS JUN 01 A JUN 14 2023		**250**				**217.763.456**
Más: Costos de realización ejecutados del 01 al 14 de junio de 2023, de conformidad con los rubros prespuestales del Convenio de Asociación No. 014 de 2023. Se adjuntan, relación detallada y soportes en medio magnético.						8.076.300
Menos: Cuotas de corresponsabilidad recibidas por el Asociado en el mes de junio 2023 a favor de la Beneficencia de Cundinamarca, no consignadas, según recibos expedidos por Comunidad e informe radicado en la entidad.						- 13.388.924
Menos: Aporte a cargo del Asociado de conformidad con en el Convenio de Asociación No.014 de 2023, según el siguiente detalle: Oferta económica del 10% equivalente a $212.300.000, lo cual está representado en aportes en dinero o especie sobre la base del presupuesto del convenio y su período de ejecución. El aporte del Asociado se ajusta de conformidad con el valor de la ejecución real del convenio, así: Valor de la ejecución, $1.976.705.489, aporte del 10%, equivalente a $197.670.549, representado en $169.840.000 suma descontada en las cuentas de febrero a mayo de 2023, más descuento de $27.830.549 a favor de la Beneficiencia de Cundinamarca, hasta completar el aporte ofrecido en función del monto ejecutado del convenio. Descuento aplicado al cierre del convenio, es decir, a junio 14 de 2023.						- 27.830.549
TOTAL A DESEMBOLSAR AL 14 DE JUNIO DE 2023						**184.620.283**

Hermana Jacinta Miranda Betancur
Directora CBA Arbeláez
Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara